

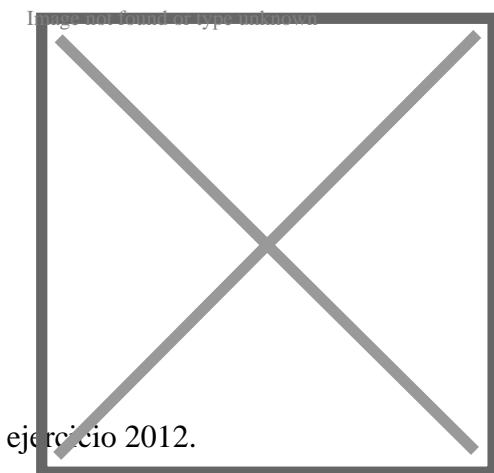
PROVINCIA | Diputación

Suscrito un convenio con el Banco Santander para garantizar los anticipos a los ayuntamientos

Garantizará los anticipos a los ayuntamientos con cargo a sus ingresos tributarios para el presente ejercicio 2012

Redacción

Viernes 3 de febrero de 2012 - 00:54



La Diputación de Córdoba y el Banco Santander han firmado un convenio de colaboración con el objeto de financiar a los ayuntamientos de la provincia y así garantizar los anticipos.

El vicepresidente 1º y delegado de Hacienda de la Institución Provincial, Salvador Fuentes, y el director provincial del Banco Santander, Juan Francisco Marijuan, junto al responsable de instituciones de Córdoba de la entidad bancaria, Alberto García, han suscrito un préstamo para garantizar los anticipos a los ayuntamientos con cargo a sus ingresos tributarios para el presente ejercicio 2012.

Salvador Fuentes ha mostrado su satisfacción por la firma del convenio, ya que “se adelanta la financiación al mes de enero posibilitando a los ayuntamientos hacer frente a un comienzo de un año especialmente difícil para las corporaciones locales”.

El también presidente del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (ICHL) de la Diputación ha agradecido el compromiso de la entidad financiera, “pues redundará en la prestación de un servicio de calidad a todos los cordobeses a través de sus ayuntamientos”.